

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Junio de 2012

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	
6.	Subsidios sociales	
7.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	
	Anexo metodológico	15
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Subsidios sociales.	
Cuadro 7.	Ampliaciones presupuestarias.	
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/06/2012	
Cuadro 9.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Debido principalmente la incidencia del devengamiento del medio aguinaldo en los salarios y en los haberes previsionales, los meses de junio y diciembre de cada año presentan una mayor concentración de gastos. Esto origina que el resultado financiero (en base devengado), de estos dos meses se caracterice por un significativo déficit financiero.

En junio de 2012, la ejecución de los recursos y los gastos de la Administración Nacional determinó un déficit financiero de \$13.535 millones. De esta manera, se pasó de un superávit financiero de \$ 8.192 millones en los primeros cinco meses del año a un déficit de \$ 5.625 millones al concluir el primer semestre (\$ 4.000 millones más que el déficit de igual período de 2011).

En tanto, teniendo en cuenta que se devengaron \$ 15.067 millones en concepto de intereses (+\$ 1.370 mill.), el Resultado Primario acumulado en el primer semestre fue superavitario en \$9.442 millones, aunque significa \$ 2.600 millones menos que el acumulado en el primer semestre de 2011.

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 232.288 millones durante el primer semestre de 2012, un 24,2% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$ 45.218 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 217.955 millones, un 26,1% más que lo recaudado a junio de 2011. Dentro de este subconjunto, una de las notas distintivas del mes estuvo dada por la retracción registrada por los Derechos de Exportación (-19% de acuerdo a lo informado por la AFIP), tras cinco meses de significativo crecimiento (+38%). Por otra parte, los registros del mes de junio dan cuenta de un ingreso de aproximadamente \$2.600 millones provenientes de las ganancias derivadas del FGS (ANSES), lo cual contribuyó a compensar, desde el punto de vista comparativo, el ingreso de \$ 1.000 millones en concepto de utilidades del BCRA que tuvo lugar un año atrás.

En cuanto a los gastos primarios, en el mes de junio se percibe un comportamiento más moderado que el acumulado a mayo, motivado en parte por el impulso más elevado de aquel mes. No obstante, la ejecución del segundo trimestre de 2012 manifiesta un crecimiento más atenuado que el del primer trimestre, lo cual se explica principalmente por la reversión de la Inversión Real Directa, las Transferencias Corrientes a Provincias y las Transferencias Corrientes al Sector Privado, como así también por la contención de los Bienes y Servicios y las transferencias a provincias para gastos de capital. En tanto,

los conceptos Remuneraciones, Transferencias a Universidades y Prestaciones de la Seguridad Social promediaron en el segundo trimestre alzas del orden del 33%, 37% y 41% respectivamente. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 222.846 millones, alcanzando un suba del 27,3% en términos interanuales (+\$47.832 mill.). Asimismo, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con el porcentaje teórico (del 48,7%), representando el 48,4% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional.

Durante el primer semestre del Ejercicio 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 15,3% ia., muy por debajo del comportamiento observado durante 2011, del 50% ia. En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en el primer semestre ascendió a \$ 38.947 millones, \$ 5.165 millones más que en igual período de 2011. El menor impulso se explica principalmente por lo destinado al sector energético, dado que, constituyendo el principal componente de la masa de subsidios económicos y tras crecer un 56% ia. en el año 2011, en la primera mitad del corriente año recibió un total de \$ 7.445 millones, lo cual constituye un 2,4% más que un año atrás (+\$ 495 mill.).

Con relación a los subsidios de carácter social, el incremento del gasto devengado fue del mismo orden, del 15,4% ia., aunque en su conjunto representan una suma muy inferior, de \$ 22.646 millones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 232.288 millones durante el primer semestre de 2012, un 24,2% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$ 45.218 mill.). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 217.955 millones, mostrando un incremento del 26,1% ia. (+\$ 45.124 mill.).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Junio de 2012
(en millones de pesos)

	Ejecución Jun- 2011	Ppto. inicial 2012 (I)	Ppto. vigente (II)	Ejecución a Junio 2012 (III)	% de ejecución (III / II)
INGRESOS CORRIENTES	186.265,7	504.562,6	504.559,9	231.549,7	45,9%
Ingresos tributarios	118.421,9	321.021,9	321.021,9	146.352,5	45,6%
Ganancias	28.050,4	69.010,2	69.010,2	34.733,0	50,3%
IVA	34.195,6	93.484,9	93.484,9	43.786,8	46,8%
Internos coparticipados	2.630,4	6.171,6	6.171,6	2.986,7	48,4%
Premios de juegos	33,3	87,7	87,7	77,8	88,7%
Transferencias de inmuebles	107,2	302,6	302,6	120,4	39,8%
Ganancia mínima presunta	297,8	698,2	698,2	314,6	45,1%
Bienes personales	1.292,4	2.760,5	2.760,5	1.514,1	54,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	13.896,6	37.064,9	37.064,9	16.777,2	45,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	3.335,4	8.789,1	8.789,1	4.541,0	51,7%
Otros s/combustibles (2)	333,3	776,5	776,5	352,2	45,4%
Otros impuestos (3)	4.902,7	15.890,7	15.890,7	5.637,9	35,5%
Derechos de importación	6.223,0	18.161,6	18.161,6	6.400,0	35,2%
Derechos de exportación	22.988,6	67.407,5	67.407,5	28.972,4	43,0%
Tasa de estadística	135,3	415,9	415,9	138,4	33,3%
Contribuciones de la Seg. Social	54.409,1	144.716,8	144.716,8	71.602,4	49,5%
Ingresos no tributarios	3.626,9	11.403,7	11.403,7	4.440,1	38,9%
Venta de Bienes y Servicios	777,6	2.013,0	2.013,0	767,3	38,1%
Rentas de la Propiedad	8.921,3	24.830,0	24.830,0	8.227,5	33,1%
Transferencias corrientes	108,8	577,2	574,5	160,1	27,9%
INGRESOS DE CAPITAL	804,2	2.013,6	2.016,2	738,4	36,6%
Privatizaciones	6,1	441,0	441,0	6,7	1,5%
Otros	798,1	1.572,6	1.575,2	731,8	46,5%
INGRESOS TOTALES	187.069,9	506.576,2	506.576,1	232.288,1	45,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

En cuanto a la performance de la recaudación del mes de junio, una de las notas distintivas estuvo dada por la retracción de los Derechos de Exportación (-19,1% ia.), tras cinco primeros meses de crecimiento muy alto (+37,7%). En segundo lugar, se percibe una mejoría en la recaudación del IVA (+21,1%), y del Impuesto a las Ganancias (+20,0%), aunque en niveles sensiblemente inferiores a los de 2011.

Adicionalmente, los registros de junio dan cuenta de un ingreso cercano a \$ 2.600 millones proveniente de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES, que, en términos comparativos, contribuyó a compensar el ingreso de \$ 1.000 millones en concepto de utilidades del BCRA que tuvo lugar en junio de 2011. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$8.227 millones, un 7,8% menos que lo ingresado en el mismo periodo de 2011 (-\$ 700 mill.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Transcurrido el primer semestre del Ejercicio 2012, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 222.846 millones, lo cual constituye un 27,3% más que lo gastado un año atrás (+\$ 47.832 mill.), por debajo del incremento registrado durante el primer trimestre (+30,5% ia.).

El menor impulso del segundo trimestre respecto del primero se explica principalmente por la reversión de la Inversión Real Directa (-15,9% ia.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (-5,5%), y las Transferencias Corrientes a Provincias (-2,8% ia.), como así también por la relativa contención de los Bienes y Servicios (+16,4% vs. +24,7%) y de las Transferencias a Provincias para gastos de capital (+3,4% vs. +14,3%). En tanto, los conceptos Remuneraciones, Transferencias Corrientes a Universidades y Prestaciones de la Seguridad Social promediaron en el segundo trimestre alzas que rondan desde el 33% al 41%, en línea con la variación de los primeros tres meses del año y marcando el carácter rígido de los gastos salariales y previsionales.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 15.067 millones en el semestre, mostrando una suba del orden del 10,0% ia. (+\$ 1.368 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 26,1% (+\$ 49.200 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de las erogaciones primarias (ver Cuadro 2), cabe destacar que más del 50% del aumento nominal (\$ 25.243 mill.) es absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta

incidencia relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES es el principal componente– sino también por su elevado impulso (+34,4% ia.).

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Jun-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Jun-11		
1 Poder Legislativo Nacional	1.623,4	52,7%	49,6%	52,5%	477,3	41,6%
5 Poder Judicial de la Nación	2.905,6	48,4%	49,7%	42,5%	766,9	35,9%
10 Ministerio Público	831,1	49,6%	49,8%	46,9%	246,5	42,2%
20 Presidencia de la Nación	1.055,2	38,0%	48,7%	43,9%	192,9	22,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1.211,6	34,3%	47,9%	35,4%	8,7	0,7%
30 Ministerio del Interior	1.000,4	44,0%	48,2%	29,1%	140,5	16,3%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.341,4	46,7%	48,8%	48,3%	251,2	23,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	1.885,8	44,8%	49,3%	48,5%	468,7	33,1%
41 Ministerio de Seguridad	10.049,0	45,1%	49,7%	48,0%	1.934,0	23,8%
45 Ministerio de Defensa	8.738,8	44,4%	49,5%	45,5%	1.707,1	24,3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	892,4	18,6%	48,7%	17,6%	238,7	36,5%
51 Ministerio de Industria	386,8	29,5%	48,5%	36,5%	146,0	60,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	2.408,2	40,7%	48,2%	49,8%	517,6	27,4%
53 Ministerio de Turismo	347,8	37,0%	48,4%	41,4%	93,0	36,5%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	35.616,1	47,1%	47,6%	59,8%	549,6	1,6%
70 Ministerio de Educación	13.429,6	49,0%	47,5%	50,9%	3.273,3	32,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.451,0	46,9%	48,5%	44,9%	293,7	25,4%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	98.678,0	50,8%	49,4%	50,4%	25.242,9	34,4%
80 Ministerio de Salud	4.466,4	44,1%	48,0%	48,9%	794,6	21,6%
85 Ministerio de Desarrollo Social	14.152,8	51,5%	49,0%	46,8%	4.844,4	52,0%
90 Servicio de la deuda pública	53,1	17,6%	47,5%	79,8%	-133,3	-71,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	20.321,5	49,4%	47,5%	51,1%	5.777,7	39,7%
GASTOS PRIMARIOS	222.846,0	48,4%	48,7%	50,6%	47.832,3	27,3%
INTERESES	15.067,2	33,6%		37,9%	1.368,4	10,0%
GASTOS TOTALES	237.913,2	47,1%		49,4%	49.200,7	26,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

En un segundo escalón se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$5.778 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 4.844 mill.), y el Ministerio de

Educación (+\$ 3.273 mill.), que absorben en conjunto un 29% de la suba de los gastos, lo cual se debe en gran medida a su participación relativa en la distribución de gastos del presupuesto nacional¹, como así también por su elevado aumento, particularmente en el caso del Ministerio de Desarrollo Social (+52,0%). En tanto, una de las notas distintivas del mes de junio está dada por el comportamiento del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+1,6% ia.), dado que, tras representar un 7,7% del incremento de las erogaciones primarias del período enero–mayo de 2012 (\$ 3.142 mill.), pasó a representar cerca del 1,1% al cierre del mes de junio (\$ 550 mill.), debido a la retracción registrada en el último mes (-\$ 2.592 mill., -20,8% ia.).

En el caso de la Jurisdicción 91 (+39,7% ia.), se destacan los fuertes incrementos registrados en subsidios a empresas públicas (incluidos los sectores transporte y energía), entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 2.070 mill., +44% ia.), a Nucleoeléctrica S.A. (+\$ 1.315 mill.), a AySA (+\$ 920 mill., +74% ia.), a ARSAT (+\$ 529 mill., +78% ia.), y al Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 469 mill., +46% ia.). Contribuyó a moderar estos impulsos la relativa contención de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 533 mill., +14,7% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+52,0% ia.) se destaca el incremento de las pensiones no contributivas (+\$3.878 mill., +58%), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 448 mill., +53%), y el Seguridad Alimentaria (+\$ 264 mill., +39%). En relación al Ministerio de Educación (+32,2% ia.), el mayor gasto se origina fundamentalmente en las transferencias a Universidades (+\$ 2.542 mill., +34,5%), como así también de las destinadas a provincias a través del Fondo de Incentivo Docente (+\$ 576 mill., +32,0%).

Finalmente, en el moderado impulso de MPFIPS (+1,6% ia.) incidió fundamentalmente la retracción de las transferencias a CAMMESA (-\$ 2.849 mill., -21,8% ia.), como así también el menor gasto destinado a programas de vivienda y obras públicas (-\$ 700 mill. aprox., -18,0% ia.). En sentido contrario contribuyeron las fuertes alzas registradas en los subsidios al transporte (+33% ia., +\$ 3.000 mill. aprox.), con excepción de los dirigidos al transporte ferroviario, los que registraron signos de retracción (-\$ 700 mill., -32% ia.).

En relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 48,4% de los créditos vigentes al 30

¹ La Jurisdicción 91 representó en 2011 algo menos del 9% de los gastos primarios; en tanto que los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca de un 6% cada uno.

de junio, lo cual se encuentra alineado con el porcentaje “teórico” correspondiente a este período (del 48,7%²). A nivel de jurisdicciones, por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En segundo lugar, comienzan a percibirse signos de sobreejecución presupuestaria en el Poder Legislativo, el Ministerio de Desarrollo Social, la Jurisdicción 91 y, en menor medida, el Ministerio de Educación. En el resto de las jurisdicciones se aprecia una ligera tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Turismo y la Presidencia de la Nación³.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico también se aprecia una marcada disparidad. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, las Prestaciones de la Seguridad Social, las Transferencias Corrientes a Universidades y las Remuneraciones muestran porcentajes de ejecución superiores al 50% de los créditos, lo cual ya estaría indicando que los créditos asignados resultarán insuficientes, teniendo en cuenta que el nivel de gasto del segundo semestre es mayor al del primero, debido a que los aumentos en los salarios públicos y en los haberes previsionales inciden con más fuerza en la segunda mitad del año.

4. Resultado Financiero

En junio, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 59.017 millones, los recursos sumaron \$ 45.200 millones. De esta forma el resultado financiero, que a fin de cada trimestre generalmente suele ser negativo, mostró un déficit \$ 13.817 millones. De esta forma, el saldo acumulado desde enero pasó de un superávit de \$ 8.192

² El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

³ Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

millones en los primeros cinco meses del año, a un déficit de \$ 5.625 millones al cierre del primer semestre, cerca de \$ 4.000 millones superior al de un año atrás.

Por su parte, el Resultado Primario del semestre fue de \$ 9.442 millones, \$ 2.600 millones menos que el de igual período de 2011.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	504.560	231.550
II GASTOS CORRIENTES	441.313	441.021	216.227
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	63.539	15.323
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.016	738
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	64.463	21.687
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	506.576	232.288
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	505.484	237.913
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	460.676	222.846
IX INTERESES	44.808	44.808	15.067
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	1.092	-5.625
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	45.900	9.442

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 1.092 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 45.900 millones (equivalente al 2,2% del PIB). Sin embargo, el nivel de la recaudación alcanzado en estos meses y las proyecciones para el segundo semestre del año parecen indicar que los recursos nacionales no superarán –al menos no de manera significativa, como ocurrió en años anteriores– la pauta de crecimiento prevista en el Presupuesto 2012. En tanto,

como se comentó en la sección anterior, las autorizaciones de gastos vigentes requerirán ampliaciones en la segunda mitad del año, por lo cual es muy poco probable que las proyecciones de resultados financiero y primario previstas en el presupuesto puedan ser alcanzadas.

5. Subsidios económicos

Durante el primer semestre de 2012, los subsidios económicos mostraron un incremento del 15,3% ia., cerca de 35 p.p. inferior al observado durante 2011, e incluso algo menor al acumulado durante el primer trimestre de este año (+19,4% ia.). En términos nominales, la masa de subsidios económicos ejecutados en lo que va del año ascendió a \$ 38.947 millones, \$ 5.165 millones más que en igual período de 2011.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo, la relativa contención de los subsidios económicos se explica principalmente por el moderado impulso de los fondos destinados al sector energético (+2,4% ia., +\$ 495 mill.), que absorbe actualmente el 54% de la masa total de subsidios. Al interior de este sector, se aprecia una importante retracción en las transferencias dirigidas a CAMMESA (-\$ 2.849 mill., -22% ia.), parcialmente compensada por un fuerte incremento en las destinadas a ENARSA (+\$ 2.070 mill., +44% ia.). A su vez, se asignaron \$ 1.549 millones (\$ 1.315 mill. más que en igual período de 2011) para gastos de capital de la empresa Nucleoeléctrica S.A., responsable de las obras de prolongación de vida de la Central Embalse y de la terminación de la Central Nuclear Atucha II.

En tanto, los subsidios al transporte continuaron mostrando un impulso relativamente alto, con un incremento del 37% ia. en el semestre (+\$ 3.547 mill.), lo cual se explica mayormente por las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+\$ 3.187 mill., +70% ia.), que a su vez atiende el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana. En menor medida, también incidió el alza registrada en las transferencias a Aerolíneas Argentinas S.A. (+\$ 602 mill., +39% ia.), y a Ferrocarril General Belgrano S.A. (+\$ 470 mill., +57% ia.). En el caso de los subsidios a concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana, mostraron una baja del 32% ia. (-\$ 700 mill.).

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía mostraron un incremento del 63% en términos

interanuales (+\$ 1.557 mill.), principalmente concentradas en AySA (+\$ 965 mill., +74% ia.) y en ARSAT (+\$492 mill., +68% ia.).

En cuanto al resto de los sectores, que tienen una incidencia marginal, el sector rural y forestal absorbió cerca de \$ 582 millones (-11,3% ia.), el sector industrial, \$ 126 millones (+6,5% ia.) y la industria agroalimentaria, \$ 57 millones (-86% ia.).

6. Subsidios sociales

Desde el punto de vista institucional, la masa de subsidios sociales –tal como se define en estos informes⁴– es administrada principalmente por cinco jurisdicciones:

- el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 9.717 mill.), que además de los programas de promoción del empleo, también ejecuta, a través de la ANSES, el seguro de desempleo, las transferencias al PAMI, y las denominadas “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” y “Asignación Universal por Embarazo para Protección Social”;
- la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (\$ 4.152 mill.), a través de la cual se ejecutan las partidas del Fondo Federal Solidario;
- el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 3.081 mill.), que concentra los programas de vivienda y obras de infraestructura social;
- el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 2.597 mill.), que administra la mayor parte de la ayuda social directa a personas e instituciones sociales;
- el Ministerio de Salud (\$ 2.090 mill.), que atiende la cobertura médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares, las transferencias para el financiamiento de algunos hospitales públicos, como así también los subsidios a los beneficiarios comprendidos en el Sistema Nacional del Seguro de Salud, otorgados por la Administración de Programas Especiales (APE); y
- el Ministerio de Educación (\$ 929 mill.), que tiene a cargo la provisión de ayuda financiera a provincias y municipios para la atención de los aspectos que hacen a la infraestructura y equipamiento de los establecimientos escolares.

⁴ Ver Anexo Metodológico

Como puede apreciarse en el Cuadro 6 del Anexo Estadístico⁵, durante el primer semestre de 2012, la Administración Nacional gastó un total de \$ 22.649 millones en materia de subsidios sociales, lo que constituye un 15,4% más que lo gastado un año atrás (+\$ 3.028 mill.). Dicho incremento se explica principalmente por: i) la ejecución de los Programas de Asignación Universal por Hijo y de Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (ANSES), que distribuyeron un total de \$ 5.225 millones (+\$ 921 mill., +21% ia.); ii) las transferencias al PAMI, administradas también por la ANSES, que totalizaron \$ 2.811 millones (+\$ 808 mill., +40%); iii) el Fondo Federal Solidario, que distribuyó un total de \$ 4.152 millones en el primer semestre (+\$ 533 mill., +15%); iv) el programa Ingreso Social con Trabajo, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, que ejecutó un total de \$ 1.226 millones (+\$ 407 mill., +50%); y v) el programa Atención Médica a los Beneficiarios de las Pensiones no Contributivas (Ministerio de Salud), que gastó un total de \$ 1.286 millones (+\$ 409 mill., +47% ia.).

En sentido contrario se comportó la ejecución de la mayor parte de los programas de vivienda y obras de infraestructura social administrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dado que la ejecución alcanzada durante el primer semestre de 2012 resultó inferior a la observada en igual período del año anterior (\$3.081 mill. vs. 3.600 mill., -14% ia.).

7. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 384 millones** durante el primer semestre de 2012. Estas ampliaciones son el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las denominadas facultades delegadas.

Entre las medidas más importantes del último mes, se destaca la **Decisión Administrativa N° 354** del 8 de junio, que aprobó una serie de refuerzos y compensaciones presupuestarias en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Defensa y la Presidencia de la Nación, resultando un incremento neto de **\$ 234,5 millones** en los créditos gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto y de \$ 190,5 millones en las aplicaciones financieras. Para financiar estos incrementos, se incrementaron en \$ 425 millones las fuentes financieras (endeudamiento), haciendo uso de lo previsto por el

⁵ El Cuadro 6 muestra la distribución, por jurisdicciones y programas, de los principales subsidios sociales otorgados por la Administración Nacional en el primer semestre de 2012, en comparación con igual período de 2011.

artículo 46 de la Ley de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales a las autorizadas por el art. 42 de la misma ley (que es el que establece el monto máximo de endeudamiento), por la suma de hasta U\$S 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.

Por otro lado, por medio de la **Decisión Administrativa Nº 401** del 21 de junio se aprobó un refuerzo de **\$ 98,5 millones** en las autorizaciones de gastos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, financiado mediante la reducción compensatoria de aplicaciones financieras de la Jurisdicción.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio⁶.

⁶ De acuerdo a las estimaciones vigentes, para el ejercicio 2012 se prevé un déficit financiero \$ 1.092 millones (inicialmente era de \$ 1.476 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 45.900 millones (inicialmente era de \$46.284 mill.).

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 3 de julio. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Jun-12	% Ejecución	Ejec. acum a Jun-11	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	14.811,7	45%	12.195,3	44%	2.616,4	21,5%
Legislativa	1.219,1	53%	872,3	54%	346,9	39,8%
Judicial	4.011,3	48%	2.910,3	43%	1.101,0	37,8%
Dirección Superior Ejecutiva	1.449,1	39%	1.238,4	41%	210,6	17,0%
Relaciones Exteriores	1.118,9	40%	951,1	46%	167,8	17,6%
Relaciones Interiores	5.503,8	45%	4.829,6	44%	674,2	14,0%
Administración Fiscal	1.157,1	42%	1.150,5	44%	6,5	0,6%
Control de la Gestión Pública	226,7	46%	151,5	39%	75,2	49,6%
Información y Estadística Básicas	125,7	32%	91,6	35%	34,2	37,3%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	12.587,5	43%	10.387,9	46%	2.199,6	21,2%
Defensa	4.738,8	44%	3.952,4	46%	786,4	19,9%
Seguridad Interior	6.309,6	43%	5.151,3	46%	1.158,3	22,5%
Sistema Penal	1.005,7	43%	798,7	45%	207,0	25,9%
Inteligencia	533,4	41%	485,6	50%	47,9	9,9%
3 Servicios Sociales	148.839,2	49%	111.349,5	49%	37.489,7	33,7%
Salud	8.403,9	47%	6.554,8	49%	1.849,1	28,2%
Promoción y Asistencia Social	3.916,6	35%	3.209,4	33%	707,3	22,0%
Seguridad Social	110.140,2	52%	80.670,6	52%	29.469,6	36,5%
Educación y Cultura	16.208,9	42%	12.634,0	42%	3.575,0	28,3%
Ciencia y Técnica	3.517,6	43%	2.671,4	43%	846,2	31,7%
Trabajo	1.589,1	49%	1.259,7	48%	329,3	26,1%
Vivienda y Urbanismo	1.862,8	34%	2.434,7	48%	-571,9	-23,5%
Agua Potable y Alcantarillado	3.200,1	44%	1.915,0	39%	1.285,1	67,1%
4 Servicios Económicos	46.554,5	49%	40.893,7	61%	5.660,8	13,8%
Energía, Combustibles y Minería	21.325,4	49%	20.829,4	81%	496,0	2,4%
Comunicaciones	2.084,4	36%	1.309,6	28%	774,9	59,2%
Transporte	20.218,2	58%	15.910,4	58%	4.307,8	27,1%
Ecología y Medio Ambiente	488,0	24%	520,2	29%	-32,2	-6,2%
Agricultura	1.472,0	38%	1.550,0	49%	-78,0	-5,0%
Industria	519,2	31%	385,6	35%	133,6	34,7%
Comercio, Turismo y Otros	355,3	10%	338,0	12%	17,3	5,1%
Seguros y Finanzas	91,9	47%	50,5	24%	41,5	82,2%
5 Deuda Pública	15.120,3	34%	13.886,1	38%	1.234,2	8,9%
TOTAL	237.913,2	47%	188.712,5	49,4%	49.200,7	26,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/06/12	% ejec	Devengado al 30/06/11	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	21.082,8	50,0%	20.587,3	49,0%	495,4	2,4%
CAMMESA	10.237,2	47,1%	13.085,9	55,2%	-2.848,7	-21,8%
ENARSA	6.780,2	58,4%	4.710,0	44,8%	2.070,2	44,0%
Organismos provinciales	655,3	50,0%	436,9	38,1%	218,4	50,0%
Ente Binacional Yaciretá	235,7	34,7%	0,0	0,0%	235,7	
Nucleoeléctrica S.A.	1.549,1	71,3%	234,0	16,7%	1.315,1	562,0%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	197,5	33,1%	178,8	64,9%	18,7	10,5%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	462,5	38,5%	455,9	41,0%	6,5	1,4%
Resto	965,3	33,6%	1.485,7	44,2%	-520,4	-35,0%
Sector Transporte	13.065,5	67,4%	9.518,9	43,3%	3.546,6	37,3%
Concesionarios de trenes y subtes	1.481,6	34,8%	2.182,4	51,9%	-700,8	-32,1%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	7.712,6	91,2%	4.525,3	43,0%	3.187,4	70,4%
Administradora Ferroviaria S.E.	169,3	16,1%	170,4	23,7%	-1,1	-0,7%
Operador Ferroviario S.E.	26,7	66,4%	12,9	26,7%	13,8	107,5%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.145,5	86,2%	1.543,7	44,7%	601,8	39,0%
Transferencias Corrientes	2.007,5	99,9%	1.520,3	44,7%	487,2	32,0%
Transferencias de Capital	138,0	28,8%	23,4	42,2%	114,6	490,1%
FFCC Gral. Belgrano	1.309,9	61,6%	840,1	45,0%	469,8	55,9%
Otros	220,0	23,0%	244,2	20,8%	-24,2	-9,9%
Otras Empresas Públicas	4.033,4	42,7%	2.476,7	34,4%	1.556,6	62,9%
AySA	2.264,9	47,5%	1.300,2	32,5%	964,7	74,2%
ARSAT	1.209,6	33,1%	718,2	33,4%	491,4	68,4%
Radio y Televisión Argentina S.E. ¹	401,7	56,4%	340,6	46,2%	61,2	18,0%
TELAM S.E.	89,7	49,6%	58,0	37,7%	31,7	54,7%
Otras empresas	67,4	56,3%	59,8	35,2%	7,6	12,7%
Sector agroalimentario	57,3	2,3%	424,5	31,5%	-367,1	-86,5%
Sector Rural y Forestal	581,6	42,3%	655,8	38,8%	-74,2	-11,3%
Sector industrial	126,5	24,7%	118,7	41,4%	7,7	6,5%
TOTAL	38.947,0	51,7%	33.781,9	45,3%	5.165,0	15,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa		Devengado al 30/06/12	% ejecución	Devengado al 30/06/11	% ejecución	Variación Interanual	
56	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.081,5	33%	3.600,2	42%	-518,7	-14%
	Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	2.578,7	31%	3.305,0	43%	-726,3	-22%
	42 Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	61,5	17%	179,6	45%	-118,1	-66%
	43 Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	873,8	35%	1.001,4	40%	-127,6	-13%
	44 Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	239,1	22%	553,0	54%	-313,9	-57%
	45 Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	318,5	62%	294,6	57%	23,9	8%
	46 Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	266,0	35%	307,0	60%	-41,0	-13%
	50 Ejecución de obras de arquitectura	272,4	32%	409,4	46%	-137,0	-33%
	85 Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	237,8	25%	199,6	34%	38,2	19%
	86 Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios	37,6	18%	71,7	35%	-34,0	-48%
	88 Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	40,0	20%	32,3	17%	7,7	24%
	89 Acciones para Más Escuelas Mejor Educación	178,7	29%	175,5	29%	3,2	2%
	Otros programas de la jurisdicción	53,1	27%	80,9	58%	-27,7	-34%
	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	502,9	48%	295,2	34%	207,6	70%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS SOCIALES
(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/05/12	% ejecución	Devengado al 31/05/11	% ejecución	Variación Interanual
70 Ministerio de Educación	929,0	26%	785,0	31%	144,0 18%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	929,0	26%	785,0	31%	144,0 18%
29 Gestión Educativa	230,7	28%	179,1	27%	51,6 29%
33 Acciones Compensatorias en Educación	139,5	53%	71,0	37%	68,5 97%
37 Infraestructura y Equipamiento	254,7	23%	236,5	35%	18,2 8%
39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	189,8	18%	205,8	25%	-16,0 -8%
44 Mejoramiento de la Calidad Educativa	10,9	18%	9,8	27%	1,1 12%
Otros programas de la jurisdicción	103,4	46%	82,8	46%	20,6 25%
75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	9.717,3	48%	7.790,2	46%	1.927,1 25%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.250,7	50%	1.008,1	49%	242,6 24%
16 Acciones de empleo	856,0	58%	733,9	47%	122,1 17%
23 Acciones de capacitación	381,0	38%	267,9	58%	113,1 42%
Otros programas de la jurisdicción	13,8	42%	6,3	24%	7,5 118%
ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)	8.466,6	47%	6.782,0	46%	1.684,5 25%
17 Complementos a las Prestaciones Previsionales	148,4	44%	188,1	48%	-39,7 -21%
18 Seguro de Desempleo	281,4	43%	286,9	40%	-5,4 -2%
19 Asignación Universal por Hijo y por Embarazo	5.224,9	45%	4.303,8	44%	921,1 21%
99 Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI)	2.811,0	54%	2.002,5	51%	808,5 40%
Otros programas del organismo	0,8	16%	0,8	18%	0,0 4%

CUADRO 6 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SUBSIDIOS SOCIALES

(En millones de pesos)

Jurisdicción, Organismo y Programa	Devengado al 31/05/12	% ejecución	Devengado al 31/05/11	% ejecución	Variación Interanual	
80 Ministerio de Salud	2.090,4	46%	1.751,6	54%	338,8	19%
Programas propios del Ministerio (Adm. Central)	1.785,4	52%	1.366,5	61%	418,9	31%
17 Atención de la Madre y el Niño	98,4	20%	94,2	31%	4,2	5%
99 Transferencias varias	215,3	32%	283,5	81%	-68,3	-24%
36 Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	1.285,7	78%	876,7	71%	409,0	47%
Otros programas de la jurisdicción	186,0	30%	112,1	32%	73,9	66%
ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	297,4	27%	379,6	38%	-82,3	-22%
Otros organismos de la jurisdicción	7,6	31%	5,5	28%	2,1	38%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2.596,7	32%	1.924,7	28%	672,0	35%
20 Acciones de Promoción y Protección Social	276,5	57%	270,9	44%	5,6	2%
24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	43,2	16%	102,1	24%	-58,9	-58%
26 Seguridad Alimentaria	834,9	45%	621,3	37%	213,6	34%
28 Familias por la Inclusión Social	84,0	43%	63,6	50%	20,3	32%
38 Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	1.226,4	27%	819,0	22%	407,4	50%
Otros organismos y programas de la jurisdicción	131,6	18%	47,7	13%	83,9	176%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	4.152,5	46%	3.619,3	50%	533,2	15%
Fondo Federal Solidario	4.152,5	46%	3.619,3	50%	533,2	15%
Otras jurisdicciones	81,8	18%	150,4	47%	-68,6	-46%
TOTAL	22.649,1	41%	19.621,3	43%	3.027,8	15%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/07/2012

CUADRO 7
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/06/2012
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) ²		
D.A. Nº 43 del 10/02/2012	49,8				MPFIPS	2/12
D.A. Nº 306 del 01/06/2012	0,6	0,6			PN	3/12
D.A. Nº 308 del 01/06/2012	0,2	0,2			PN	3/12
D.A. Nº 354 del 08/06/2012	234,5			425,0	MPFIPS Y PN	4/12
D.A. Nº 401 del 21/06/2012	98,5		98,5		MAGP	5/12
TOTAL*	384	1	99	0		
En % de gastos iniciales	0,1%					

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

³ Haciendo uso de lo previsto por el artículo 46 de la Ley 26.728 de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales al monto máximo de endeudamiento autorizado por el art. 42 de la misma ley, por la suma de hasta U\$S 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/06/2012

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2011	
	Inicial	Vigente 30/06	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	3.082,9	3.082,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	6.007,8	6.007,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	1.674,9	1.674,9	0,0	0,0%	11,0	0,9%
20 Presidencia de la Nación	2.744,4	2.778,0	33,6	1,2%	91,8	4,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.533,6	3.533,6	0,0	0,0%	236,7	7,5%
30 Ministerio del Interior	2.272,5	2.272,5	0,0	0,0%	660,4	28,8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.874,1	2.874,1	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.208,0	4.208,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	22.298,5	22.298,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	19.676,3	19.676,3	0,0	0,0%	192,9	1,3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.785,2	4.785,2	0,0	0,0%	2.271,8	157,2%
51 Ministerio de Industria	1.311,9	1.311,9	0,0	0,0%	15,2	2,4%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.818,6	5.917,1	98,5	1,7%	-2.016,7	-34,6%
53 Ministerio de Turismo	940,2	940,2	0,0	0,0%	8,0	1,3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	75.535,3	75.789,1	253,7	0,3%	-7,2	0,0%
70 Ministerio de Educación	27.385,8	27.385,8	0,0	0,0%	9,7	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.096,5	3.096,5	0,0	0,0%	5,3	0,2%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	194.094,0	194.091,8	-2,2	0,0%	11,1	0,0%
80 Ministerio de Salud	10.137,0	10.137,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	27.485,4	27.485,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	45.010,0	45.010,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	41.127,5	41.127,5	0,0	0,0%	184,4	0,7%
GASTOS TOTALES	505.100,5	505.484,2	383,7	0,1%	1.674,6	0,4%

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

CUADRO 9

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	1.623,4	53%	1.146,2	52%	477,3	42%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	141,8	50%	89,4	35%	52,4	59%
312 SENADO DE LA NACIÓN	497,0	55%	340,0	56%	156,9	46%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	628,7	53%	463,8	54%	164,9	36%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	162,0	56%	112,4	60%	49,6	44%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	55,5	49%	41,4	52%	14,1	34%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	75,1	48%	52,6	51%	22,5	43%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	42,8	45%	31,9	47%	11,0	34%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	20,4	43%	14,6	54%	5,8	40%
PODER JUDICIAL	2.905,6	48%	2.138,6	43%	766,9	36%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.496,7	53%	1.837,2	46%	659,5	36%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	408,9	32%	301,4	28%	107,5	36%
MINISTERIO PÚBLICO	831,1	50%	584,6	47%	246,5	42%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	541,0	50%	386,3	48%	154,7	40%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	290,1	49%	198,3	44%	91,9	46%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.055,2	38%	862,2	44%	117,4	14%
301 SECRETARÍA GENERAL	260,0	33%	240,4	43%	19,6	8%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	204,0	0%	246,3	0%	-42,3	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	34,9	43%	29,3	45%	5,6	19%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	218,1	45%	147,3	44%	70,8	48%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	34,7	36%	23,2	37%	11,4	49%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	77,9	42%	54,8	48%	23,2	42%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	51,3	26%	46,4	31%	4,9	10%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,3	42%	16,4	44%	5,8	36%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	50,4	55%	33,9	58%	16,5	49%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	17,9	29%	17,0	37%	0,8	5%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	8,3	35%	7,3	39%	1,0	14%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ¹	75,6	45%	42,9	0%	32,7	100%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.211,6	34%	1.203,0	35%	-33,8	-3%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.103,6	50%	967,2	36%	136,4	14%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	85,4	11%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	22,6	4%	192,9	32%	-170,3	-88%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
MINISTERIO DEL INTERIOR	1.000,4	44%	859,9	29%	140,5	16%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	228,7	27%	371,4	18%	-142,7	-38%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	465,5	65%	218,8	59%	246,8	113%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	216,7	46%	173,6	47%	43,1	25%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	89,4	41%	96,1	53%	-6,7	-7%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.341,4	47%	1.090,2	48%	251,2	23%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.054,2	47%	907,7	48%	146,5	16%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	287,1	45%	182,5	48%	104,7	57%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.885,8	45%	1.417,1	48%	460,8	33%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	286,9	32%	226,2	33%	60,7	27%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.470,7	49%	1.113,7	55%	357,0	32%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	97,5	46%	61,5	43%	36,0	59%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	8,0	28%				
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	22,8	38%	15,7	32%	7,0	45%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	10.049,0	45%	8.115,0	48%	1.934,0	24%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	73,4	9%	142,1	0%	-68,6	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	2.836,9	46%	2.332,7	48%	504,2	22%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	2.935,3	44%	2.320,3	45%	615,0	27%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.724,8	48%	1.377,0	50%	347,9	25%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	223,0	40%	163,9	36%	59,1	36%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2.255,5	49%	1.779,1	58%	476,4	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	8.738,8	44%	7.031,7	45%	1.707,1	24%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	170,6	20%	236,8	34%	-66,2	-28%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	107,9	22%	128,1	33%	-20,1	-16%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	39,3	39%	30,6	39%	8,6	28%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	3.261,6	49%	2.544,3	49%	717,4	28%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.838,4	46%	1.396,0	44%	442,4	32%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	1.398,5	41%	1.143,4	43%	255,1	22%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	16,6	31%	12,7	28%	3,9	31%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	38,2	38%	30,7	29%	7,5	25%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,0	4%	0,7	0%	1,3	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.865,8	48%	1.508,6	50%	357,2	24%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	892,4	19%	653,7	18%	232,7	36%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	650,4	16%	500,4	15%	149,9	30%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	122,1	34%	89,3	34%	32,9	37%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	6,0	40%	5,1	44%	0,9	18%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	18,7	39%	15,3	43%	3,4	22%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	70,6	50%	32,6	48%	38,0	117%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	24,7	55%	16,1	46%	8,5	53%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	387,7	30%	241,7	37%	152,0	63%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	204,9	23%	104,8	31%	100,1	95%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	153,1	43%	108,3	44%	44,8	41%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	29,7	46%	23,5	37%	6,2	26%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.409,6	41%	1.893,8	50%	928,3	49%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	988,1	35%	432,9	47%	555,3	128%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	752,9	46%	548,2	42%	204,7	37%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	33,8	46%	23,4	42%	10,4	45%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	56,2	37%	49,7	39%	6,6	13%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			412,4	98%		
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	18,5	46%	12,1	49%	6,4	53%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	560,1	46%	415,3	44%	144,8	35%
MINISTERIO DE TURISMO	347,8	37%	254,8	41%	93,0	37%
322 MINISTERIO DE TURISMO	111,0	30%	93,5	39%	17,6	19%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	166,1	42%	108,0	39%	58,1	54%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	70,7	39%	53,3	55%	17,3	33%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	35.658,0	47%	35.110,2	60%	547,8	2%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	27.560,2	47%	28.405,4	64%	-845,2	-3%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	373,7	36%	301,8	36%	71,9	24%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	34,3	44%	27,5	49%	6,8	25%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	140,6	33%	113,4	47%	27,2	24%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	28,7	37%	24,0	38%	4,7	20%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	237,4	41%	169,7	43%	67,6 40%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	5.738,5	49%	5.111,3	50%	627,2 12%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	7,0	45%	5,5	43%	1,4 26%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	736,8	47%	467,2	33%	269,6 58%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	49,5	50%	35,4	45%	14,1 40%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	68,7	40%	51,2	49%	17,5 34%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	49,1	39%	52,1	50%	-3,0 -6%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	11,1	47%	8,1	45%	3,0 37%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	56,6	39%	49,1	57%	7,4 15%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	51,6	7%	35,8	44%	15,8 44%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	514,5	56%	252,8	48%	261,7 104%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13.429,6	49%	10.156,3	51%	3.273,3 32%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	13.391,8	49%	10.131,2	51%	3.260,6 32%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	23,6	46%	16,3	46%	7,3 45%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	14,2	39%	8,8	31%	5,4 61%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.451,9	47%	1.159,0	45%	292,9 25%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	325,6	32%	362,4	36%	-36,8 -10%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.126,3	54%	796,6	51%	329,7 41%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	98.678,0	51%	73.435,1	50%	25.242,9 34%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.556,7	49%	1.232,5	48%	324,2 26%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	97.089,0	51%	72.175,4	50%	24.913,6 35%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32,4	39%	27,3	45%	5,1 19%
MINISTERIO DE SALUD	4.466,6	44%	3.672,0	49%	794,6 22%
310 MINISTERIO DE SALUD	3.398,8	47%	2.685,9	52%	712,9 27%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	19,0	44%	14,8	44%	4,3 29%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	79,1	48%	59,2	52%	19,9 34%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	80,9	48%	62,0	50%	18,9 30%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	24,9	42%	21,8	45%	3,1 14%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	93,0	40%	78,0	43%	14,9 19%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/06/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jun-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	284,5	46%	227,0	45%	57,5 25%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	65,8	46%	52,7	47%	13,1 25%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	23,3	42%	18,7	44%	4,6 25%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	30,0	40%	20,4	37%	9,6 47%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	318,8	28%	396,0	37%	-77,2 -19%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	48,4	41%	35,6	38%	12,8 36%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	14.152,8	51%	9.308,4	47%	4.844,4 52%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	13.798,9	52%	9.100,4	47%	4.698,5 52%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	103,9	17%	35,4	13%	68,5 193%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	20,2	47%	10,2	26%	10,0 98%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	229,8	45%	162,3	40%	67,5 42%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	15.075,0	33%	13.835,3	38%	1.239,6 9%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	15.075,0	33%	13.835,3	38%	1.239,6 9%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	20.321,5	49%	14.543,7	51%	5.777,7 40%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	20.321,5	49%	14.543,7	51%	5.777,7 40%
TOTAL GENERAL	237.913,2	47%	188.712,5	49%	49.487,1 26%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/07/2012.

Notas:

¹ En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero en el 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

² En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria, pero en el 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³ Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.